SOLICITA REINSCRIPCION DE EMBARGO BANCARIO.-

SEÑOR JUEZ:

GERARDO DAMIAN PEZZUTTI, Representante del Fisco Nacional, inscripto en el T° 52 F° 217 C.S.J.N., constituyendo domicilio procesal en calle San Martin 145, 1° piso de la ciudad de Bahía Blanca, en los **autos n° 95/2016** caratulados **"Fisco Nacional - AFIP C/FIDEICOMISO VENEZIA S/ EJECUCION FISCAL"**,(BD 9532/01/2016) en trámite por ante el Juzgado Federal n° 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Bahía Blanca, a V.S. Digo:

I.-Que la medida que decretó el embargo general de fondos y valores se encuentra caduca -conforme lo ha podido constatar mi mandante- y resulta necesario adoptar los recaudos pertinentes, a fin de asegurar las rentas del estado y el efectivo cobro de las sumas adeudadas.-

II.-Por lo expuesto, se solicita a V. S se ordene la reinscripción del embargo general de fondos y valores del ejecutado por el monto adeudado con mas el 15% presupuestados de dicha suma fijados legalmente para responde a intereses , gastos y costas, el que se

diligenciara mediante el Sistema de Oficios Judiciales (SOJ).-

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by GERARDO DAMIÁN PEZZUTTI
Date: 2026.08.06 15:14:27 ART